

ALCALDÍAS



TABOADA, INDOLENTE

Circulan autos dentro del parque Hundido, en la BJ

JAVIER VILLEGAS
GRUPO CANTÓN *12/10*

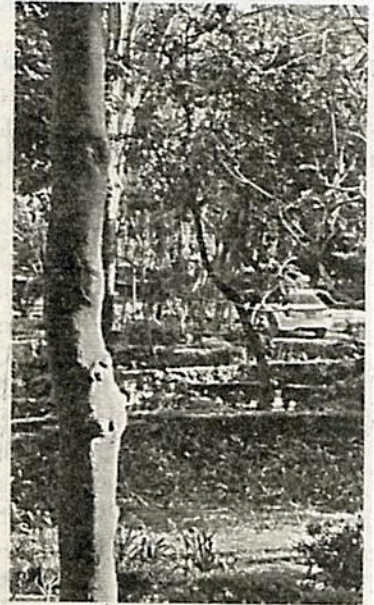
CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el domingo fue captado en video un automóvil circulando al interior del parque Hundido, de la alcaldía Benito Juárez, dicha acción pone en riesgo la integridad de los visitantes; sin que Santiago Ta-

boada se haya pronunciado.

En ese sentido, la cuenta de Twitter @BJcomunidad1 detalló que esta situación se ha reportado con anterioridad, ya que casi a diario ingresa al parque para estacionarse a un costado de los baños, pero personal de la mencionada demarcación no lo impide con elementos policíacos o cualquier otro funcionario de parques.

DIARIO

○ Según reportan vecinos, esta situación ocurre a diario



Se siente como en su casa



AUNQUE PRESUME MUCHA SEGURIDAD EN CUAJIMALPA

No atiende Rubalcava a víctimas de violaciones

EL OIC DESDE 2021, SEÑALÓ QUE LA ALCALDÍA NO TIENE UN LUGAR SEGURO PARA LAS VÍCTIMAS, ADEMÁS DE QUE LOS FUNCIONARIOS NO TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO; EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, TALES DELITOS TUVIERON UN ASCENSO NOTORIO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021
OFICIO No.: OIC/CUAJ/0940/2021
ASUNTO: Informe de Revisión de Control Interno y Reporte de Observaciones

LIC. LILIANA WENDOLINE GÓMEZ NAVA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
EN LA ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
PRESENTE

En cumplimiento al Lineamiento Octavo Etapas de Control Interno, numeral 4 Resultados de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y al oficio OIC/CUAJ/0645/2021 de fecha 01 de julio de 2021, mediante el cual se comunicó la práctica de la revisión de control interno número CI-3/2021, con clave 01, y denominada Otros Riesgos "Violencia de Género", realizada en esa Dirección General de Desarrollo Social, en los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, le remito el Informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y alcance de la revisión de Control Interno, limitante para la ejecución de la revisión de control interno y las observaciones generadas con sus recomendaciones.

Las observaciones señaladas cuentan con un término de 20 (veinte) días hábiles para su atención y/o solventación, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente; solicitando atentamente que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para solventar las observaciones, sea en copia certificada.

Los documentos destapan una realidad alterna en la zona gobernada por el PRI

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El alcalde priista de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava, a pesar de que la seguridad es uno de los temas que más presume tener en su gobierno, el Órgano Interno de Control en la alcaldía, desde 2021, encontró anomalías con la atención que tiene la administración del reelecto con las

personas víctimas de violencia de género, quienes no tienen un lugar seguro de refugio, ni son atendidos por personas capacitadas en perspectiva de género.

En el documento de revisión identificado como CI-3/2021, denominado Otros riesgos violencia de género, encontró que ante las acciones institucionales para proteger a mujeres y menores de edad, el Gobierno de Rubalcava ha mantenido la "falta de un lugar digno para resguardar la seguridad

Escanea el QR
Olvida el PRI en Cuajimalpa atender a quienes sufren por violaciones

dad de las víctimas de violencia" y que hubo "irregularidades en las solicitudes de asesoría psicológica y jurídica recibidas en 2020".

Entre otras cosas, el OIC precisó que desde la Dirección General de Desarrollo Social, hay expedientes de 2020 sin descripción de los servicios otorgados en materia de violencia de género; hubo al menos 58 solicitudes de Asesoría Jurídica no archivados, y faltaron mecanismos para garantizar la protección de datos de menores de edad.

En 2021, las violaciones fueron los delitos más cometidos ya que en todo el año tuvieron una incidencia de 39% por cada 100 mil habitantes, mientras que la violencia familiar alcanzó el 30%; en 2022, las cifras fueron similares ya que las violaciones fueron el segundo delito más cometido con una incidencia del 53%.

2022

El año pasado, las violaciones fueron el delito más cometido con una incidencia del 53%





Salvador Santiago
Director General de Gobierno

Datos Generales
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Nombre de la persona empleada: SALVADOR SANTIAGO SANCHEZ
Poder: Poder Ejecutivo
Sector: Gobierno
Subsector: Gobierno
Unidad responsable: Asesoría Jurídica

Información del puesto
Fecha de inicio en el puesto: 16/09/2022
Tipo de personal: ESTADÍSTICA
Tipo de nómina: 2000

Información sobre el sueldo
Sueldo base: 45,000.00
Sueldo mensual: 675,000.00
Sueldo total: 675,000.00



Eréndira Pignata, secretaria de Jazmín Particular de Ricardo Monreal "Particular de Sandra Cuevas"

Ella percibe otro ingreso del Senado más horas extras.

Datos Generales
Cargo: SECRETARÍA DE JAZMÍN PARTICULAR DE RICARDO MONREAL
Nombre de la persona empleada: ERÉNDIRA PIGNATA
Poder: Poder Ejecutivo
Sector: Gobierno
Subsector: Gobierno
Unidad responsable: Asesoría Jurídica

Información del puesto
Fecha de inicio en el puesto: 16/09/2022
Tipo de personal: ESTADÍSTICA
Tipo de nómina: 2000

Información sobre el sueldo
Sueldo base: 45,000.00
Sueldo mensual: 675,000.00
Sueldo total: 675,000.00



POR FALTA DE CAPACIDAD DE SANDRA

MUEVE MONREAL LOS HILOS DE LA CUAUHTÉMOC

● El senador morenista envió a su gente para asistir a la alcaldesa; uno de ellos extorsiona los giros comerciales **8**



POR FALTA DE CAPACIDAD DE SANDRA

MUEVE MONREAL A LA CUAUHTÉMOC

ASESOR

Envió a su gente para asistir a la alcaldesa; uno de sus cercanos extorsiona los giros comerciales



Carlos Alazraki funge como el principal asesor de la polémica edil

OMAR MONTALVO
GRUPO CÁNTON *glo*

CIUDAD DE MÉXICO.— Para disimular que la figura que representa Sandra Cuevas no está preparada para gobernar una alcaldía, del presupuesto de la alcaldía Cuauhtémoc se pagan los servicios del personal enviado por el rebelde senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, y el publicista conservador Carlos Alazraki, funge como el principal asesor de la polémica edil.



El temido funcionario Chava Chava

NO LA HACE



Cuevas no está preparada para gobernar una alcaldía

Entre las piezas clave que Monreal Ávila le envió a Sandra Cuevas, está Salvador Santiago Salazar, popularmente conocido como "Chava Chava", quien como alto funcionario ocupa la Dirección General de



Gobierno, con un sueldo de 95 mil 327 pesos. Incluso entre la población de Cuauhtémoc, en los eventos de Sandra Cuevas de cuestionan a secrecía quién es el que gobierna, si "Chava Chava" o Cuevas, quien con aparente discreción hace caso a las indicaciones del cercano de Monreal, con quien encontró un igual para las operaciones financieras.

"Chava Chava" es quien pone el ejemplo del gobierno de Cuauhtémoc, para operar como si fuera una mafia, ya que con más de 20 años de experiencia, es conocido por cobrar cuotas a los comerciantes informales, así como a giros comerciales establecidos.



Parte de su fama se debe a que también es temido por los comerciantes, pues toma represalias violentas contra quien se opone a sus cuotas por cobro de piso de la alcaldía.

La segunda pieza del coordinador de la bancada de Morena en el Senado que dejó en la alcaldía, es Erendira Prigada Velázquez, quien es secretaria particular del morenista y hace horas extras como secretaria particular de la alcaldesa

como personal administrativo especializado, con un sueldo de 4 mil 361 pesos, según la plataforma de nómina de trabajadores de la Ciudad de México.

Monreal, como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, dejó a dos de sus colaboradores cercanos a cobrar doble en la alcaldía Cuauhtémoc, para darle a Sandra Cuevas una forma de gobernar igual a la suya cuando gobernó dicha alcaldía, entre 2015 y 2017, pues la exposición mediática de la alcaldesa es bastante similar a como lo hizo el también exgobernador de Zacatecas en su tiempo.



Vecinos y autoridades de la GAM violentan a colectivo LGBT+

A pesar del gran despliegue de policías que se encontraba en la zona, éstos no actuaron para aprehender a los agresores

Jorge Aguilar 13-11-21
metropoli@cronica.com.mx

Después de que manifestantes pertenecientes a la comunidad LGBT+ protestaran en las principales vialidades de la alcaldía Gustavo A. Madero a causa del feminicidio a Dani Millán, una mujer trans que habitaba en la demarcación, los inconformes denunciaron ataques por parte de los vecinos y trabajadores de la GAM, en los que los policías no intervinieron para detener las agresiones.

Además, acusan al personal de la alcaldía de no establecer



Acusan al personal de la alcaldía de no establecer una mesa de diálogo en la que se puedan establecer estrategias para proteger a las minorías

una mesa de diálogo en la que se puedan acordar estrategias para proteger a las minorías, pues hasta el momento ese tema no está escrito en las agendas políticas.

Al inicio de la manifestación no se presentaron percances ni

violencia hacia los manifestantes, pero al llegar a las calles aledañas a las oficinas de la alcaldía, un grupo de vecinos junto con trabajadores de la GAM comenzó a golpear, atropellar, insultar y lanzar pirotecnia hacia el colectivo, a pesar del gran



despliegue de policías que se encontraba en la zona, éstos no actuaron para aprehender a los agresores.

Cuando los quejosos lograron acceder a las instalaciones de la GAM, se puso a su disposición una mesa de diálogo en la que se llegaría a un acuerdo de paz y normatividad hacia la integridad de las personas transgénero. Ante esto, los ciudadanos que presenciaron la reunión reclamaron que no se permitió el acceso a los medios de comunicación, además de que los trabajadores de la alcaldía no estaban dispuestos a brindar argumentos a los representantes legales de la familia de Dani a causa del crimen cometido.

“Durante toda la manifestación hubo un sin fin de agresiones por parte de los habitantes, nos aventaron el auto, insultaron, intimidaron y reclamaron por incomodar sus

vidas y sus planes. Antes de ingresar nos golpearon, dispararon pirotecnia y la alcaldía nos arrebató los micrófonos. Cabe destacar que había un despliegue monumental de policías y cuando las personas empezaron a agredirnos no hicieron nada y se burlaban”, aseguró un representante del colectivo.

Asimismo, el descontento creció cuando el alcalde Francisco Chíguil no se presentó a la mesa de diálogo, pues consideraban que era vital su presencia ya que los manifestantes califican a la alcaldía Gustavo A. Madero como un territorio olvidado y enemigo de la comunidad LGBT.

“El alcalde no hizo acto de presencia en la mesa de diálogo porque la vida de las personas LGBT no son importantes para su administración en la GAM, ni si quiera nos dieron una fecha concreta en la que nos atendería”, declararon los manifestantes.



**ACUMULÓ LA GAM
7 FEMINICIDIOS,
256 DENUNCIAS
POR VIOLACIÓN Y
131 HOMICIDIOS
CULPOSOS, EN 2022**

ASESINATO DE DANI MILLÁN SIGUE SIN RESOLVERSE

ACUSAN TRANSFOBIA EN LA GAM DE CHÍGUIL

De acuerdo con el SESNSP, el territorio en 2022 acumuló 7 feminicidios y se denunciaron 256 casos de violación

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN *12/10*

CIUDAD DE MÉXICO.- A causa del asesinato de Dani Millán el 20 de enero, mujer transgénero de 35 años hallada sin vida y con rastros de violencia afuera del domicilio de sus amigos en la alcaldía Gustavo A. Madero, un colectivo perteneciente a la comunidad LGBT se manifestó la tarde del sábado en las vialidades más importantes del territorio; denunciaron que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) no ha avanzado en la investigación y que, hasta el momento, no se ha detenido a nadie por dicho asesinato perpetrado en la GAM.

Los indignados por el crimen cometido hacia Millán, nombraron a la alcaldía como “transfóbica e incapaz” de visibilizar a grupos vulnerables, los cuales son objeto de actos



Mientras matan a la gente en la GAM, Chiguil se hace de la vista gorda



violentos. Además, pidieron respuestas por parte del ayuntamiento ya que, según los manifestantes, la GAM “está en deuda con sus vidas” debido a la falta de seguridad en las calles.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el territorio de Chiguil en 2022 acumuló 7 femi-

nidos, se denunciaron 256 casos de violación y hubo 131 casos de homicidio culposo durante 2022. “Merecemos llegar a nuestras casas con los seres queridos, comer, dormir y vivir tranquilamente, la alcaldía no puede asegurar que las personas LGBT van a llegar seguros a sus hogares y eso es un acto de odio”, exclamaron los manifestantes.



Foto: Especial

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, se reunió con el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la demarcación.

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Miguel Hidalgo presume avances en seguridad

DE LA REDACCIÓN 14/feb
comunidad@gmm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo se reunió con integrantes del Observatorio de Seguridad Ciudadana en esta demarcación para informar de la disminución en los índices delictivos y el aumento en la percepción de seguridad entre sus habitantes durante 2022.

El alcalde Mauricio Tabé explicó que mientras en 2018 sólo una persona de cada diez se sentía segura de vivir en esta alcaldía, en 2022 se revirtió la percepción y ahora 52% se siente más segura.

“Somos una de las cuatro alcaldías en donde los

vecinos se sienten más seguros y es el trabajo que se hace de vigilancia orientada con base en la información que nos proporcionan, son los operativos los que complementan, es el esfuerzo que hacemos todos los días para mejorar”, explicó ante los representantes de las colonias.

En tanto, la Comisionada en Seguridad Ciudadana, Marcela Gómez Zalce, destacó que con el mismo Estado de Fuerza, esta administración redujo en su primer año 16% los delitos al compararlo con el primer año de gobierno de la anterior gestión.

Aseguraron que estos resultados derivan de la inversión de la materia.



MH DESTACA LOGROS EN SEGURIDAD

10. MEI

La alcaldía Miguel Hidalgo y el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la demarcación informaron de la disminución en los índices delictivos y el aumento en la percepción de seguridad.

El alcalde Mauricio Tabe explicó que mientras en 2018 (al inicio de la pasada administración en MH) sólo una persona de cada 10 se sentía segura, ahora, en el primer año del actual gobierno, 52% se siente más segura. Además, se redujo en 16% los delitos. ● Omar Díaz



TAN SOLO EN PUBLICIDAD IMPRESA

Usó Vanegas \$4.7 millones para promocionarse y ni \$1 para cultura

MIENTRAS EN MILPA ALTA SE QUEDAN SIN \$1 PARA LA CULTURA

Apaña Vanegas \$4.7 millones de pesos para su propaganda

GOBIERNO CARECE DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA REALIZAR ACCIONES VINCULADAS A LA CULTURA EN LA ALCALDÍA

SADIT GABRIEL GRUPO CANTÓN

RECURSOS

CIUDAD DE MÉXICO.— La alcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas, utilizó \$4.7 millones para pagar su propaganda impresa el año pasado. En contraste, Diario Basta descubrió que el gobierno de Morena en la alcaldía, no destinó ni \$1 para llevar a cabo actividades culturales durante 2022 en la demarcación. *9/10*

La primera de estas situaciones consta en el oficio número AMA/DGA/DF/1203/2022, dentro del cual, Milpa Alta contrata un servicio de publicidad impresa. La cantidad erogada para este fin en el año 2022, fue de \$4 millones 764 mil 117 (esto incluiría periódicos, revistas, espectaculares, volantes o anuncios de todo tipo para el gobierno

Pagó 4 millones 764 mil 117 en periódicos, revistas, espectaculares, volantes o anuncios



Escanea el QR

Milpa Alta no tiene plan estratégico para cultura

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Morena y Vanegas solo velan por sus intereses PERSONALES

2022 Flores para Mañan

Numeral 4

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESIGNACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO CONTRATADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
3362	Servicios de impresión.	5,933,925.04	4,764,117.80	2,647,445.01

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Prefiere destinar recursos para promocionar su imagen

de Morena).

Así pues, mientras Vanegas y el gobierno guinda gastan millones en propaganda, la alcaldesa ha dejado sin recursos a la Subdirección de Educación, Cultura y Recreación. Esto último porque en otro documento en poder de este medio de comunicación, se descubrió que a costa de pagar publicidad, la alcaldesa no ha dado \$1 para realizar acciones cultura-

les en beneficio de los habitantes de Milpa Alta desde octubre de 2021.

Además, desde que Judith Vanegas ingresó a la alcaldía, ni ella, ni sus funcionarios han elaborado un plan estratégico o programa de trabajo para llevar a cabo actividades culturales en todo su trienio (2021-2024). Así lo corroboró José Luis Navarro Reyes, subdirector de Educación, Cultura y Recreación.



ALFA LOS CONTRATÓ

Hay opacidad en obras de Lazcano y Asociados

COLONIA

JAVIER VILLEGAS
GRUPO CANTÓN

12/00

CIUDAD DE MÉXICO.-

El área afectada es Prados Coapa, Segunda Sección

Los vecinos de la colonia Prados Coapa Segunda Sección, denunciaron a través de redes sociales al sindicato Lazcano y Asociados debido a la aplicación opaca del Presupuesto Participativo y su nulo avance, luego de ser contratado por la alcaldía Tlalpan de Alfa González.

Así pues, durante el proceso para realizar dichas obras Lazcano y Asociados "no entre-

1
empresa es la responsable de esta clase de situaciones

garon nunca un informe sobre el presupuesto", acusaron.

En tanto, los habitantes detallaron que esa empresa se le prestó la caseta de vigilancia de la colonia, la cual usaron como bodega, y para dejar su basura en el lugar, aunado a lo anterior los trabajadores solo llegaban a dormir ahí.

Otra de las quejas de los residentes, fue que "hicieron un hoyo en la caseta de la colonia sin autorización", y a modo de advertencia, expresaron que si la demarcación la pone como ganadora de algún proyecto no la acepten. "La caseta es propiedad de los colonos, no de la @TlalpanAl. Es como si se metieran a tu casa a hacer un hoyo sin permiso", expresaron.



Hacen chiqueros con dinero público



Derroches #4T en entretenimiento

La gestión de la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, se ha caracterizado por realizar dispendios que no generan un beneficio a largo plazo a los habitantes de la demarcación

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La corta gestión de Evelyn Parra Álvarez en Venustiano Carranza se ha caracterizado por incurrir en el derroches de recursos públicos.

Durante 2022, la demarcación gastó una suma millonaria en insumos y servicios de entretenimiento, así lo detalla el texto "Alcaldía Venustiano Carranza gasta más de 10 millones en juguetes, trenes y equipo para eventos" publicado por *Reporte Indigo* el 2 de noviembre de 2022.

Lo anterior, aunque la alcaldía es una de las demarcaciones con mayor índice delictivo a nivel local.

Según la información dada a conocer, de enero a septiembre de 2022, la alcaldía gastó un total de 10 millones 967 mil 906 pesos en adquirir bienes y servicios relacionados con el entretenimiento o logística para espectáculos y eventos, como una tarima de 1.20 por

En 2022, el Gobierno de Venustiano Carranza gastó 10 millones 967 mil 906 pesos en adquirir bienes y servicios relacionados con el entretenimiento o logística para espectáculos y eventos

1.05 metros que fue comprada por medio del contrato A-004-2022 y tuvo un costo de 169 mil 882 pesos.

Además, está la adquisición de nueve mil 600 juguetes comprados por medio del contrato AVC/DGA/006/2022 para los festejos del Día del Niño por un monto de un millón 999 mil 508 pesos; así como la contratación de elencos artísticos registrada en el documento AVC/DGA/008/202, que tuvo un costo de 398 mil 752 pesos.

La información del contrato detalla que la adquisición de los servicios fue para los diferentes espectáculos culturales y de entre-

tenimiento que la demarcación celebró durante el año 2022.

De igual forma, se realizó el alquiler de equipos de sonido, sillas plegables, tabloneros sin paño, lona, carpas, mamparas de una sola cara y un templete para eventos de la demarcación a través del acuerdo comercial AVC/DGA/030/2022, cuyo monto es de siete millones 599 mil 763 pesos.

Por último, está la adquisición de un tren eléctrico con cuatro vagones para dar recorridos por los parques y plazas públicas de la demarcación, que fue comprado por la alcaldía a través del contrato AVC/DGA/043/2022 y tuvo un costo de 800 mil pesos



De acuerdo con el Semáforo Delictivo de la Ciudad de México, en Venustiano Carranza los delitos de violencia familiar y violación se encuentran en rojo, mientras que el robo a negocios y los homicidios están en color amarillo.

Para diciembre de 2022, la Fiscalía General de Justicia capitalina informó que la alcaldía se encuentra entre las que más siniestros se registraron por kilómetro cuadrado, con 30.0; por detrás de Cuauhtémoc, con 86.2; Benito Juárez, con 54.1; e Iztacalco, con 37.4.





MUEBLES CONTRA LA AUSTERIDAD

#Política

Venustiano Carranza se ha caracterizado por derrochar recursos y, durante 2022, gastó más de un millón de pesos en mobiliario de oficina como sillones y salas

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México derrochó un millón de pesos en adquirir mobiliario de oficina, aunque esto representa un incumplimiento de la normatividad en materia de austeridad.

Desde bancas de 11 mil pesos hasta salas de madera de 25 mil, fueron los artículos que la demarcación adquirió en 2022.

Además de que la compra va en contra de la ley local en materia

de austeridad, incumple con los lineamientos internos de racionalización del gasto de la propia alcaldía.

Actualmente, la demarcación es gobernada por Evelyn Parra Álvarez, de Morena y quien ganó la elección en 2021 convirtiéndose en la primera alcaldesa de Venustiano Carranza.

Los datos

En agosto de 2022, la alcaldía Venustiano Carranza firmó el contrato AVC/DGA/075/2022 para la adquisición de muebles de oficina.

El Gobierno otorgó dicho acuerdo comercial a la persona física con

actividades empresariales Laura Cruz Salazar.

En total, el monto que se le pagó a la proveedora fue un millón 099 mil 768 pesos.

Con dicha cantidad de recursos compraron 31 diferentes artículos, principalmente, mobiliario.

El primer concepto que adquirió la demarcación fueron siete ana-



COMPRAS OSTENTOSAS

18-19	Artículos	Costo
	Cuatro archiveros metálicos de cuatro gavetas	\$7,750
	Dos archiveros de madera de cuatro gavetas	\$8,850
	Cuatro escritorios de madera secretarial	\$9,150
	Dos escritorios de madera semiejecutivos	\$11,500
	Tres bancas de aluminio de cuatro plazas	\$11,550
	Dos escritorios de madera MDF semiejecutivos	\$12,500
	Un escritorio de madera semiejecutivo con cuatro cajones	\$13,550
	Dos credenzas de madera	\$14,500
	Una mesa rectangular de juntas	\$14,850
	Una mesa de juntas de madera ovalada	\$15,850
	Una sala de madera de tres módulos	\$25,800

queles metálicos de cinco charolas a un precio unitario de dos mil 895 pesos.

Mientras que el segundo son dos archiveros de madera de dos gavetas a un precio por mueble de seis mil 850 pesos.

El tercer concepto son dos archiveros de madera de cuatro gavetas, cada uno tuvo un costo de mil 850 pesos.

De igual forma, adquirió cuatro archiveros metálicos de cuatro gavetas a un precio unitario de siete mil 750 pesos.

Después están tres bancas de aluminio de cuatro plazas a 11 mil 550 pesos cada una.

El sexto bien son dos muebles credenza de madera a un precio por pieza de 14 mil 500 pesos.

Luego está un escritorio de madera semi ejecutivo con cuatro cajones a 13 mil 550 pesos por pieza.

En octavo lugar están cuatro escritorios de madera tipo secretarial, a un costo por pieza de nueve mil 150 pesos.

Asimismo, se compraron tres escritorios metálicos secretariales a un precio por pieza de siete mil 790 pesos.

En décimo lugar están dos escritorios de madera MDF, semi ejecu-

La ley local de austeridad y los lineamientos de la demarcación señalan que el gasto se debe reducir a lo estrictamente indispensable y debe orientarse a la preservación del mobiliario existente



tivos, a 12 mil 500 pesos cada uno. Igualmente, adquirieron dos escritorios de madera semi ejecutivos a 11 mil 500 pesos por pieza.

También está una mesa de centro de madera por la que la alcaldía pagó siete mil 850 pesos.

El treceavo bien es una mesa de juntas de madera ovalada que costó 15 mil 850 pesos.

Bienes extras

Dentro de los anexos técnicos también se encuentra una mesa rectangular de juntas por la que se pagaron 14 mil 850 pesos.

El concepto número 15 son dos mesas de juntas circulares a 10 mil 500 pesos cada una; sigue un perchero de madera de tres mil 200 pesos; y tres sillas secretariales con descansabrazos a tres mil 970 pesos por pieza.

El concepto número 18 son dos sillones de visita con descansabrazos acojinados a ocho mil 850 pesos por pieza.

Después están cuatro sillones de visita sin descansabrazos que tuvieron un costo unitario de ocho mil 850.

En el concepto 20 están tres sillones ejecutivos metálicos a 12 mil 500 pesos cada uno; en el concepto 21, se encuentran tres sillones ejecutivos de madera a un precio por unidad de 10 mil 650 pesos; y como número 22, figuran 28 sillones semiejecutivos con respaldo alto de un valor unitario de seis mil 580 pesos.

En el lugar 23 están seis sillones semiejecutivos reclinables que costaron seis mil 550 pesos cada uno.

Mientras que el concepto número 24 en el contrato son siete sillones semi ejecutivos, base resistente de cinco puntas a cinco mil pesos por pieza.

Asimismo, la alcaldía compró cuatro sillones de respaldo medio

fijo a ocho mil 250 cada uno; una sala de madera de tres módulos a 25 mil 800 pesos por pieza; tres sillones de tres plazas sin coderas a 12 mil 950 pesos por unidad; y un sillón de tres plazas con tapizado en linato que representó un costo de 10 mil 850 pesos.

Como concepto 29 están dos sillones de dos plazas a nueve mil 850 pesos por pieza; en el lugar 30, hay 10 ventiladores de piso-pared a un valor unitario de dos mil 880 pesos; y en el 31, 25 sillas de oficina con un costo de tres mil 445 pesos cada una.

La violación a la ley

Venustiano Carranza incumplió la Ley de Austeridad local y sus propios lineamientos en materia de austeridad al gastar un millón de pesos en comprar insumos de oficina.

Por una parte, la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones de la Ciudad de México estipula que los gastos en mobiliario y remodelación de oficinas se deben reducir al máximo.

“Los bienes y servicios de las dependencias, alcaldías, órganos desconcentrados y entidades se deberán sujetar y reducir al máximo, en el gasto de los servicios de telefonía y fotocopiado, energía eléctrica, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, estudios e investigaciones, a lo estrictamente indispensable”, detalla la ley.

Mientras que el Programa y Lineamientos de Austeridad para el Ejercicio 2022 indica que la adquisición de mobiliario se debe reducir al máximo y el gasto debe orientarse a la preservación del existente.



“ES LA HORA DEL PUEBLO Y DE LOS PUEBLOS”

Recaban en Xochimilco firmas para revocar el mandato a Acosta

Organizadores rechazan que la acción tenga tintes políticos o partidistas

LAURA GÓMEZ FLORES ZACAP

Integrantes de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco comenzaron ayer la recolección de 40 mil firmas para la revocación del mandato del alcalde José Carlos Acosta.

Se trata, precisaron, de una acción que no tiene “tintes o banderas partidistas” y “busca dejar como precedente que nunca más se permitirá un gobierno represor, un gobierno que atente contra los derechos de los pueblos y barrios originarios”.

Además, no se permitirá “un gobierno que violente las asambleas comunitarias, un gobierno que no permita la autonomía ni el autogobierno de los pueblos, ni un gobierno que realice obras sin consulta”.

Señalaron que “no ha sido el único alcalde o delegado represor o traidor a los pueblos que ha tenido Xochimilco, pero ahora se busca impulsar un proyecto que confía en la capacidad del pueblo para organizarse sin partidos políticos”.

En semanas anteriores se revisaron formatos y acudieron al Instituto Electoral de la Ciudad

de México para contar con todos los elementos para recolectar las firmas, “sin ningún temor de que sean anuladas o consideradas inválidas”.

Los interesados en firmar podrán hacerlo el próximo sábado en el pueblo de San Lucas Xochimanca, de 10 a 13 horas, en la Asamblea del Agua de los Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco.

Asimismo, el domingo 12 en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, frente al deportivo, de 10 a 14 horas; en el kiosco del pueblo de Nativitas Zacapan, de 8:30 a 11 horas, y todos los domingos por la mañana

en la plaza cívica del pueblo de San Gregorio Atlapulco.

Cada domingo, dijeron, se darán a conocer los lugares donde se recolectarán las firmas, y quienes lo deseen podrán contactarlos en las redes sociales para enviarles los formatos o acudir al pueblo, barrio o colonia que así lo requieran.

“Para nosotros este es el momento de los pueblos y de la ciudadanía organizada, no el de los partidos políticos, por lo que creemos que este proceso no debe convertirse en una elección anticipada. Es la hora del pueblo y de los pueblos”, puntualizaron.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



NUEVA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR

Quieren trato digno para todos los animales

MALENY NAVARRO

El Congreso de la Ciudad de México retomará esta semana la discusión de la ley

Esta semana el Congreso de la Ciudad de México discutirá la Ley de Protección y Bienestar Animal para garantizar su trato digno y reconocerlos como seres sintientes.

En enero del año pasado la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) envió al congreso local una iniciativa que incluye nuevas prohibiciones y también obligaciones para los cuidadores. Además de la propuesta de la PAOT, los legisladores han sumado otras iniciativas.

Entre las propuestas destaca la prohibición de la eutanasia de animales sanos en establecimientos públicos o privados, incluyendo los Centros de Control Canino y las clínicas veterinarias de las alcaldías o castigar a quien amarre, encadene o enjaule animales por periodos prolongados.

Mariana Boy, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), explicó que esta discusión es necesaria y mantiene a la Ciudad de México como punta de lanza en el tema.

"Con esta nueva ley lo que estamos buscando es realmente que podamos garantizar el bienestar de los animales con una serie de disposiciones y de principios que garantizan que los animales en la ciudad tengan un trato digno y respetuoso. Lo que estamos haciendo es materializar es-



MARIANA BOY
TITULAR DE LA PAOT
"Cualquier situación de maltrato, que ahora esté contemplada en esta nueva ley por supuesto será materia de la Procuraduría"



ARTÍCULOS contiene la propuesta que los diputados analizan

te concepto constitucional", dijo en entrevista con El Sol de México.

La procuradora explicó que aunque la propuesta prioriza el bienestar de los animales, a lo largo del año pasado surgieron rumores y falsas acusaciones sobre los cambios que propone.

"Ha habido una serie de desinformaciones a través de de redes sociales donde se ha estado comentando una serie de de supuestas obligaciones y disposiciones que marca esta nueva ley que no son ciertas, entonces es muy importante desmitificar y que la ciudadanía y por supuesto que los legisladores conozcan bien qué es lo que contempla este dictamen", dijo.

Por ejemplo, Boy negó la veracidad del rumor que dicta que ahora los dueños de un animal de compañía deben pagar por ella. "Estuvo circulando mucho en redes sociales que tener un animal de compañía ahora iba a requerir de un pago, iba a implicar un costo para cualquier habitante de la ciudad de México que quisiera tener un animal de compañía, eso es completamente falso".

La iniciativa también aclara el modo en el que las guarderías y hoteles de animales deben tratarlos.

"Regula todo el el manejo de los animales y de todos aquellos establecimientos mercantiles que se dedican al servicio, es decir estéticas u hoteles (...) tienen que cumplir con todos los preceptos de bienestar animal, por poner un ejemplo, se establece que debe ser un alojamiento suficiente que les permita dependiendo del tamaño y de la raza del animal, una movilidad suficiente para expresar sus comportamientos normales. Esto quiere decir que el espacio tiene que ser de tal manera que el animal pueda echarse, pararse, darse la vuelta, esto pues garantiza que los animales gocen de bienestar", dijo.

Si se aprueba la nueva ley, en la Ciudad de México estará prohibido amarrar, encadenar o enjaular a cualquier animal por periodos prolongados



Estas son las claves de la ley a discutir

KARLA MORA

romet

El proyecto para crear la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México tiene 148 artículos y 12 transitorios.

Entre las novedades que incluye la propuesta aprobada en comisión están la regulación de guarderías para el cuidado y resguardo de animales de compañía, así como la de paseadores de mascotas mediante su certificación.

En las prohibiciones, la propuesta agrega varios comportamientos que ameritarán sanciones. Por ejemplo, mientras la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México prohíbe amarrar o encadenar animales permanentemente, en el dictamen extiende la prohibición a quienes amarren, encadenen o enjaulen animales de compañía en el interior de domicilios particulares e incluso afuera de los domicilios.

También incluye un nuevo capítulo sobre obligaciones de los establecimientos mercantiles dedicados a la venta, crianza, reproducción y selección de animales de compañía. En éste, apunta que deberán estar registrados ante la Agencia de Atención Animal para realizar la actividad de reproducción, selección, crianza o venta de animales de compañía.

El dictamen contiene 12 requisitos que deben cumplir los establecimientos que venden animales, como cumplir con las autorizaciones correspondientes a la legislación administrativa, mercantil y de ordenamiento territorial para realizar dicha actividad, y mantener actualizada la información de los animales que resguardan y venden en el Registro Único de Animales de Compañía.

A las organizaciones de pequeños comerciantes y veterinarios les preocupa la certificación que deben tener quienes posean una mascota, pues acusan que la certificación generaría la creación de un monopolio.

ARCHIVO CUARTOSCURO



No incluyen las corridas de toros



Finalmente, pondrán fin a las invasiones

AUMENTARÍA LA PENA DE PRISIÓN DE 4 A 10 AÑOS EN LA CAPITAL

Exigen no rezagar legislación contra despojos ilegales

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN *ilco*

TERCERA EDAD

CIUDAD DE MÉXICO.- A fin de proteger el patrimonio de las familias ante cualquier intento de despojo o desalojo ilegal que ejercen grupos sociales, mafias inmobiliarias y hasta abogados corruptos con documentación apócrifa en la Ciudad de México, el dipu-

Esta iniciativa sería en pro de quienes más desprotegidos están, entre ellos, las poblaciones de la tercera edad

tado del PAN, Gonzalo Espina Miranda, hizo un llamado para que no rezague más las propuestas legislativas que protegen de manera jurídica los bienes de las personas.

“Hay una iniciativa que presenté en agosto del año pasado con modificaciones al Código Penal de la ciudad en contra de quien invada la propiedad privada, se trata de aumentar la pena de prisión en un rango de cuatro a 10 años”, dijo el funcionario.

El panista precisó que, desde el Congreso local se requiere avanzar en dictaminación de instrumentos parlamentarios que les beneficien directamente a las personas. “No podemos permitir que el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México, en especial, de la gente de la tercera edad y de los más desprotegidos, sea coactada”.



ENTREVISTA ESTELA FUENTES JIMÉNEZ

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

"RESOLVEMOS LOS TEMAS DE MANERA JURÍDICA, NO POLÍTICA"

Explica que **los asuntos, incluidos los mediáticos, se manejan igual, pues todos son importantes**; se indaga a exservidores de la pasada administración, dice

OMAR DÍAZ 10-MAR
—metropoli@eluniversal.com.mx

La nueva presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJAC-DMX), Estela Fuentes Jiménez, asegura que sus resoluciones no obedecen a intereses políticos, sino legales.

Comenta que son un tribunal de "mera legalidad" y que el trato es estrictamente jurídico en absolutamente todos los asuntos, incluidos los mediáticos, como el de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

"A los temas de trato mediático [como el de Sandra Cuevas] se le da exactamente el mismo trato, a lo mejor con algunos bemoles, que pudiéramos dar cierta información, siempre y cuando vaya vinculado con lo que nos permite la Ley de Transparencia... nosotros resolvemos estrictamente de manera jurídica y no política en todos los asuntos, incluidos los mediáticos, tienen exactamente la misma importancia", dice en entrevista con EL UNIVERSAL.

En este sentido, indica que investiga a algunos exservidores públicos de la pasada adminis-

tración de medio y bajo rango.

Recuerda que el TJACDMX resuelve controversias de actos generados por cualquier autoridad, como la imposición inadecuada de una multa de tránsito, problemas que nacen con el pago de agua o predial, juicios de lesividad, juicios de nulidad y responsabilidad de servidores públicos, por lo que señala que son "un tribunal que ayuda enormemente a la gobernanza democrática de la Ciudad de México".

Asimismo, refiere que forman parte de las instituciones a las que se les recortó el presupuesto, por lo que buscarían rentar un terreno que tienen para autogenerar recursos.

Detalla que prácticamente todo su presupuesto anual, que este año ascendió a 515 millones 46 mil 942 pesos, se les va en el pago de nóminas y en la renta del inmueble en donde se encuentran ubicados, sobre avenida Insurgentes Sur, desde donde accedió a platicar con este medio.

Recuerda que durante la presidencia de la ahora ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, compraron un terreno para cons-

truir su sede, pero por los recortes y pandemia este plan no pudo ejecutarse, por lo que ahora buscarían ocupar este terreno para obtener recursos.

"Tenemos el inmueble, pero no tenemos dinero para llevar a cabo la construcción; entonces levó en la presidencia cuando es-
min Esquivel, a quien incluso re- desde la Universidad, con Yas- del tribunal y no por su relación, siete magistrados a la presidencia currículo y gracias al voto de llegó por méritos propios, por su De igual forma, subraya que nos va ahí", dice.

y algo de Capítulo 3000, todo se Solo tenemos para salario, renta togenerar algo de presupuesto. diéramos generar algo para au- con este recinto de donde pu- por ahí trabajo en mente un plan



7 FEB 2023

Página

70

Sección

Fecha

ta se fue de ministra a la SCJN en marzo de 2019.

“Pongo sobre la mesa mi experiencia durante 40 años en la función jurisdiccional, 31 como juzgadora, entonces, si yo no tuviera la capacidad para presidir un tribunal como este, téngalo por seguro que yo no estuviera aquí sentada”.

Enumera que su plan de trabajo para el periodo 2023-2025 tiene diversos ejes, como el fortalecimiento de la función jurídica del tribunal, por lo que se verificarán todas las áreas administrativas y jurisdiccionales.

También buscará mejorar el capital humano, el combate a la corrupción y continuar con un tribunal cercano a la gente; además, se buscará publicitar las funciones del tribunal, informarle a la gente en qué casos puede acudir, y dar una capacitación constante, a través de su Instituto de Especialización en Justicia Administrativa.

“Retomo el adagio que tenemos en la puerta de nuestro tribunal de don José María Morelos y Pavón, que dice que ‘todo el que se queje con justicia tendrá un tribunal que lo defienda, que lo ampare y lo proteja contra el arbitrario’, así que la guía para mi plan de trabajo se encuentra ahí”, recalca.

Cabe recordar que hace unos días, cuando fue electa presidenta, una magistrada se quejó e interpuso un amparo, mismo que está en trámite, en contra de Estela Fuentes Jiménez, al asegurar que está impedida para ocupar el cargo, pues quien suplió a un expresidente sólo puede ser electo en el periodo inmediato siguiente. ●



[Somos un Tribunal de Justicia Administrativa] que ayuda enormemente a la gobernanza democrática de la Ciudad de México”



Si yo no tuviera la capacidad para presidir un tribunal como este, téngalo por seguro que yo no estuviera aquí sentada”